INFORME DE SUPERVISION CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No 349 DE 2025

PERIODO: DEL 01 DE MARZO DE 2026 AL 31 DE MARZO DE 2026

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 349 de 2025

CONTRATISTA: **EDGAR MARINO DINAS PALACIOS**

OBJETO: **"AMPLIACIÓN DE COBERTURA EN EDUCACIÓN TERCIARIA A TRAVÉS DE EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO, DIRIGIDA A LA POBLACIÓN JOVEN Y ADULTA DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA."BPIN 2024005810048**

SUPERVISOR: OMAR JAVIER BALLESTEROS RUBIO -Resolución 3746 del 20 de Agosto de 2025

ARAUCA, MARZO DEL 2026

Contenido

1.1 DESCRIPCION GENERAL DEL PROYECTO BPIN 2024005810048 4
1.1.1 NECESIDADES POR SATISFACER 4
1.1.2 PROBLEMA CENTRAL 4
1.1.3 ALTERNATIVA DE SOLUCIÓN 5
1.2 LOCALIZACION 6
1.3 FUENTE DE FINANCIACIÓN 7
1.4 ALCANCE 7
1.5 OBJETIVOS DEL PROYECTO 7
1.5.1 OBJETIVO GENERAL 7
1.5.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS 8
1.6 POBLACIÓN OBJETIVO 8
1.7 ACTIVIDADES CONTRATADAS 8
1.8 CRONOGRAMA INICIAL DE ACTIVIDADES 11
2.1 CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 349 DE 2025 12
2.1.1 ASPECTOS ADMINISTRATIVOS DEL CONTRATO 12
2.2 GARANTIAS DEL CONTRATO 13
2.3 PLAZO CONTRACTUAL 13
2.5 ACTOS ADMINISTRATIVOS 13
2.6 VINCULACION DEL PERSONAL Y CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES LABORALES 13
2.7 ASPECTOS TÉCNICOS DEL CONTRATO 14
2.8 CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS 16
2.8.1 ASPECTOS ADMINISTRATIVOS DEL CONTRATO 16

DESARROLLO ACADÉMICO POR PROGRAMAS DE FORMACIÓN 19

AUXILIAR EN ENFERMERÍA 19
AUXILIAR EN SALUD ORAL 20
AUXILIAR EN SERVICIOS FARMACÉUTICOS 21
PROGRAMACIÓN Y DESARROLLO DE SOFTWARE 21
AUXILIAR AGROINDUSTRIAL 22

SEGUIMIENTO A LA ASISTENCIA Y PERMANENCIA 23

SEGUIMIENTO A PLANES DE NIVELACIÓN 24

ACTIVIDADES DE SUPERVISIÓN REALIZADAS 24

REVISIÓN DOCUMENTAL 24
VERIFICACIÓN EN CAMPO 25
MUNICIPIO DE FORTUL – SEDE CEDECSPRO 25
MUNICIPIO DE SARAVENA – SEDE CEDECSPRO 25
MUNICIPIO DE TAME – SEDE CEDECSPRO 26
MUNICIPIO DE ARAUQUITA – SEDE CEDECSPRO 26
MUNICIPIO DE ARAUCA – SEDE CEDECSPRO 26

SOCIALIZACIÓN DE ENCUESTA DE SATISFACCIÓN 26

ANÁLISIS SUPERVISIÓN 27

INTRODUCCIÓN

El Contrato de Prestación de Servicios N.º 349 de 2025 fue suscrito entre la Gobernación de Arauca, a través de la Secretaría de Educación Departamental, y el contratista EDGAR MARINO DINAS PALACIOS – CEDECSPRO, con el propósito de ampliar la cobertura en educación terciaria mediante la implementación de programas de Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano (ETDH), dirigidos a la población joven y adulta de los estratos 1, 2 y 3 del Departamento de Arauca.

El proyecto, identificado con código BPIN 2024005810048, se financia con recursos del Sistema General de Regalías (SGR) y tiene como propósito fortalecer las competencias laborales de los beneficiarios, promover su inserción en el mercado productivo y contribuir al desarrollo económico y social del territorio.

El presente informe, consolida los avances verificados durante el séptimo mes de ejecución, comprendido entre el 1 y el 31 de marzo de 2026. Durante este periodo, el contratista Édgar Marino Dinas Palacios – CEDECSPRO desarrolló las actividades correspondientes a las clases de cada una de las técnicas estipuladas en el contrato 349 de 2025 en cada uno de los Municipios focalizados del Departamento de Arauca.

La supervisión, en cumplimiento de las funciones establecidas en el contrato, realizó seguimiento técnico, administrativo y documental a cada de esta etapa verificando listados de asistencia, notas y realizando visitas presenciales a los diferentes municipios.

Este informe presenta de manera detallada las acciones ejecutadas por el contratista, los resultados alcanzados y los avances físicos y administrativos del mes de Marzo del 2026, reflejando un desarrollo acorde con los objetivos propuestos en el proyecto "Ampliación de la cobertura en educación terciaria a través de educación para el trabajo y desarrollo humano, dirigida a la población joven y adulta del Departamento de Arauca".

1.ANTECEDENTES Y REVISIÓN DEL PROYECTO

1.1 DESCRIPCION GENERAL DEL PROYECTO BPIN 2024005810048

1.1.1 NECESIDADES POR SATISFACER

La Gobernación de Arauca, a través de la Secretaría de Educación Departamental, identificó la necesidad de ampliar las oportunidades de acceso a la educación para el trabajo y el desarrollo humano (ETDH), especialmente en la población joven y adulta de los estratos 1, 2 y 3 que, por condiciones socioeconómicas, geográficas y sociales, enfrentan dificultades para acceder a programas de formación técnica laboral.

En el marco de los procesos de diagnóstico y planeación educativa territorial, se evidenció una brecha significativa en la cobertura y pertinencia de la oferta educativa disponible, particularmente en las áreas técnicas y laborales relacionadas con los sectores productivos estratégicos del departamento.

Los resultados de este análisis demostraron la urgente necesidad de generar procesos formativos flexibles, descentralizados y pertinentes, que respondan a las demandas del mercado laboral regional, especialmente en campos como Salud Oral, Farmacia, Enfermería, Programación y Desarrollo de Software, y Agroindustria.
Asimismo, se determinó que gran parte de la población económicamente activa del departamento carece de titulaciones laborales reconocidas, lo que limita sus posibilidades de inserción laboral formal, emprendimiento y movilidad social.

Esta situación afecta particularmente a los jóvenes rurales, madres cabeza de familia y adultos sin formación técnica, quienes constituyen un grupo de atención prioritaria en las políticas públicas de educación y empleo del departamento.

En consecuencia, la Secretaría de Educación Departamental estableció como prioridad el diseño y ejecución de un proyecto que permita ampliar la cobertura educativa, fortalecer las competencias laborales y fomentar la inclusión social, articulando esfuerzos entre el ente territorial, las instituciones de educación para el trabajo y el desarrollo humano, y los gobiernos locales.

1.1.2 PROBLEMA CENTRAL

El problema central identificado se fundamenta en la baja cobertura de educación terciaria en el Departamento de Arauca y la escasa articulación entre la formación educativa y las necesidades del sector productivo regional.

Esta problemática se refleja en la limitada oferta de programas técnicos laborales, la ausencia de alternativas formativas en municipios apartados y la falta de acceso equitativo para jóvenes y adultos en situación de vulnerabilidad.

Las estadísticas departamentales evidencian que una proporción considerable de la población no ha podido acceder a procesos de formación formal o técnica debido a barreras económicas, geográficas y sociales, generando altos índices de desempleo y subempleo.
Además, la desconexión entre la formación existente y la demanda laboral local ha impedido el aprovechamiento pleno del potencial humano, frenando el desarrollo productivo de la región.

Esta situación se traduce en un círculo de limitadas oportunidades de desarrollo personal y comunitario, y en la necesidad urgente de implementar programas educativos que articulen la formación con el trabajo, la productividad y la empleabilidad, en concordancia con las políticas del Ministerio de Educación Nacional y los objetivos del Plan de Desarrollo Departamental de Arauca 2024–2027.

1.1.3 ALTERNATIVA DE SOLUCIÓN

La iniciativa se fundamenta en aumentar la tasa de participación de jóvenes y adultos de escasos recursos del departamento de Arauca en programas de educación para el trabajo y desarrollo humano. La finalidad es contribuir de manera directa a la reducción de la pobreza, la promoción del empleo, el desarrollo económico del Departamento, la construcción de la paz y la creación de una sociedad más justa. Los fines de la alternativa incluyen la promoción, oferta y acceso a programas educativos, priorizando la Educación para el Trabajo y Desarrollo Humano como una vía esencial para la formación de la población. Se busca certificar las competencias adquiridas y brindar la oportunidad de acceder a empleos calificados, lo que se traducirá en mejores ingresos y una mejor calidad de vida para los beneficiarios y sus familias. El proyecto pretende garantizar el acceso y permanencia en la educación superior o terciaria para trescientos treinta (330) bachilleres o egresados de básica secundaria de escasos recursos en el departamento de Arauca. Esto se logrará ofreciendo programas de formación técnica laboral por competencias en áreas como salud oral, farmacia, programación y desarrollo de software, y agroindustria. Estos programas permitirán a los participantes mejorar sus perspectivas de empleo y sus condiciones socioeconómicas, contribuyendo al bienestar general de la comunidad.

Cabe resaltar que, la educación para el trabajo y el desarrollo humano hace parte del servicio público educativo y responde a los fines de la educación consagrados en el Artículo 5º de la Ley 115 de 1994. Se ofrece con el objeto de complementar, actualizar, suplir conocimientos y formar en aspectos económicos o laborales y conduce a la obtención de certificados de aptitud ocupacional. El Ministerio de Educación, por medio del Decreto 4904 de 2009, tiene por objeto reglamentar la creación, organización y funcionamiento de las instituciones que ofrezcan el servicio educativo para el trabajo y el desarrollo humano, antes denominado educación no formal y establecer los requisitos

básicos para el funcionamiento de los programas de educación para el trabajo y el desarrollo humano. Los programas técnicos laborales y distribución en los municipios objetos del proyecto son los siguientes:

Municipio de Arauca:

Técnico Laboral por Competencias Auxiliar en Enfermería 30 cupos
Técnico Laboral por Competencias Auxiliar en Servicios Farmacéuticos 30 cupos
Técnico Laboral en Programación y Desarrollo de Software 30 cupos

Municipio de Tame:

Técnico Laboral por Competencias Auxiliar en Enfermería 30 cupos
Técnico Laboral por Competencias Auxiliar en Servicios Farmacéuticos 30 cupos

Municipio de Saravena:

Técnico Laboral por Competencias Auxiliar en Enfermería 30 cupos
Técnico Laboral por Competencias Auxiliar en Salud Oral 30 cupos

Municipio de Fortul:

Técnico Laboral en Auxiliar en Agroindustrial 30 cupos
Técnico Laboral por Competencias Auxiliar en Servicios Farmacéuticos 30 cupos

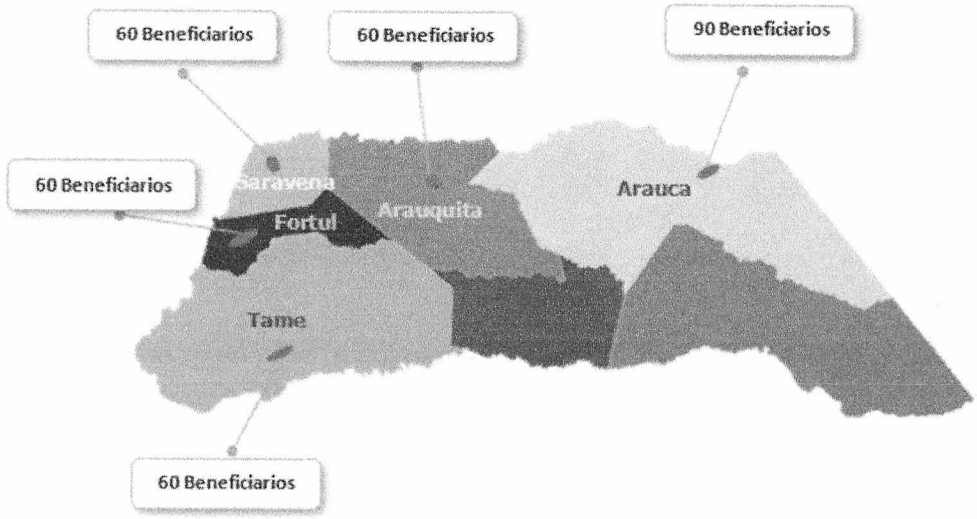
Municipio de Arauquita:

Técnico Laboral por Competencias Auxiliar en Enfermería 30 cupos
Técnico Laboral por Competencias Auxiliar en Servicios Farmacéuticos 30 cupos

1.2 LOCALIZACION

El proyecto se desarrolla en el Departamento de Arauca, beneficiando a los municipios de Arauca, Arauquita, Saravena, Tame y Fortul, donde se han dispuesto sedes físicas para la atención, inscripción y posterior ejecución de los programas técnicos laborales.

Figura 1. Lugar de intervención del proyecto.



Estas sedes fueron seleccionadas estratégicamente por su accesibilidad, capacidad técnica y disponibilidad de infraestructura, permitiendo garantizar la cobertura territorial del proyecto y la atención directa a la población objetivo en todo el departamento.

1.3 FUENTE DE FINANCIACIÓN

Los recursos financieros destinados al proyecto "AMPLIACIÓN DE COBERTURA EN EDUCACIÓN TERCIARIA A TRAVÉS DE EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO, DIRIGIDA A LA POBLACIÓN JOVEN Y ADULTA DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA" están respaldados por el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. SGR202526-00237 del 10/06/2025, SPGR-17025 y el Registro Presupuestal No. SGR202526-00231 del 06/08/2025, SPGR-16425, por un monto total de $1.586.610.000,00. Estos fondos provienen específicamente de la Fuente de Financiación: SGR - Asignación para la inversión regional 60% - 2024005810048, correspondiente al bienio 2025-2026, bajo el RUBRO 00AR-2202-0700-2024-00581-0048021.

1.4 ALCANCE

La implementación integral de procesos de formación técnica laboral por competencias, con cobertura en los municipios de Arauca, Arauquita, Saravena, Tame y Fortul, beneficiando a 330 personas en condición de vulnerabilidad social y económica.

1.5 OBJETIVOS DEL PROYECTO

1.5.1 OBJETIVO GENERAL

INCREMENTAR EL ACCESO Y COBERTURA DE LA POBLACIÓN JOVÉN Y ADULTA A LA EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO O EDUCACIÓN SUPERIOR.

Indicador: Tasa de tránsito de educación superior
Medio a través de (Unidad de medida): Porcentaje
Meta: 2.12%
Fuente de verificación: Datos sistema de Información de la educación para el trabajo y el desarrollo humano SIET

1.5.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

OBJETIVO ESPECÍFICO 1: FORTALECER LOS PROCESOS DE GESTIÓN PARA APOYAR LA EDUCACIÓN TERCIARIA Y SUPERIOR

Indicador: Estrategias y programas de fomento para acceso y permanencia a la educación superior o postsecundaria implementados (Capítulo de paz)
Medio a través de (Unidad de medida): Número de estrategias
Meta: 1
Fuente de verificación: Estrategia o programa implementado

1.6 POBLACIÓN OBJETIVO

La población objetivo del proyecto corresponde a 330 personas jóvenes y adultas del Departamento de Arauca, bachilleres o egresados de básica secundaria, pertenecientes a los estratos 1, 2 y 3, con prioridad para quienes se encuentran en condición de vulnerabilidad social y económica

1.7 ACTIVIDADES CONTRATADAS

CONDICIONES CONTRACTUALES INICIALES

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANT	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	**ACTIVIDAD 1. Realizar formación teórico-practica (catedra, talleres, prácticas laborales) orientados a desarrollar competencias laborales en la población beneficiaria. Municipio de Arauca, Arauquita, Tame, Fortul y Saravena**				
Municipio de Arauca					
1.1	Catedra y práctica del programa laboral - Técnico Laboral Auxiliar en Programación y Desarrollo de Software	Estudiantes	30	$ 3.720.000	$ 111.600.000
1.2	Catedra y práctica del programa laboral - Técnico Laboral en Enfermería	Estudiantes	30	$ 4.650.000	$ 139.500.000
1.3	Catedra y práctica del programa laboral - Técnico Laboral en Farmacia	Estudiantes	30	$ 4.650.000	$ 139.500.000
TOTAL					**$ 390.600.000**
Municipio de Tame					

1.4	Catedra y práctica del programa laboral - Técnico Laboral en Enfermería	Estudiantes	30	$ 4.650.000	$ 139.500.000
1.5	Catedra y práctica del programa laboral - Técnico Laboral en Farmacia	Estudiantes	30	$ 4.650.000	$ 139.500.000
TOTAL					**$ 279.000.000**
Municipio de Saravena					
1.6	Catedra y prácticas de los programas laborales - Técnico Laboral en Auxiliar en Salud Oral	Estudiantes	30	$ 4.650.000	$ 139.500.000
1.7	Catedra y práctica del programa laboral - Técnico Laboral en Enfermería	Estudiantes	30	$ 4.650.000	$ 139.500.000
TOTAL					**$ 279.000.000**
Municipio de Arauquita					
1.8	Catedra y práctica del programa laboral - Técnico Labora en Enfermería	Estudiantes	30	$ 4.650.000	$ 139.000.000
1.9	Catedra y práctica del programa laboral - Técnico Laboral en Farmacia	Estudiantes	30	$ 4.650.000	$139.000.000
TOTAL					**$ 279.000.000**
Municipio de Fortul					
1.10	Catedra y práctica del programa laboral - Técnico Laboral Auxiliar Agroindustrial	Estudiantes	30	$ 3.720.000	$ 111.600.000
1.11	Catedra y práctica del programa laboral - Técnico Laboral en Farmacia	Estudiantes	30	$ 4.650.000	$ 139.500.000
TOTAL					**$ 251.100.000**
SUBTOTAL ACTIVIDAD 1					**$ 1.478.700.000**
2	**ACTIVIDAD 2. Certificar Técnicos Laborales a Población beneficiaria del proyecto. Municipio de Arauca, Arauquita, Tame, Fortul y Saravena**				
2.1	Convalidar y certificar como Técnicos Laborales a Población beneficiaria del proyecto. Municipio de Arauca, Arauquita, Tame Fortul y Saravena	$ 0	330	$ 327.000	$ 107.910.000
TOTAL					**$ 107.910.000**
SUBTOTAL ACTIVIDAD 2					**$ 107.910.000**
SUBTOTAL					**$ 1.586.610.000**

3	**ACTIVIDAD 3. Realizar Apoyo a la Supervisión**					
3.1	**Profesional de apoyo Técnico No. 01** **Descripción:** Asistencia profesional a la entidad ejecutora como apoyo al proceso de supervisión del proyecto (En el marco de las funciones del Sistema General de Regalías y ejecutor del proyecto) (Título profesional universitario en Administración, economía, ciencias contables, salud ocupacional y afines, ingeniería y afines).	Mes	16	3.000.000	$	48.000.000
3.2	**Apoyo logístico.** Desplazamiento (Arauca, Saravena, Arauquita, Tame, Fortul) para brindar asistencia a la supervisión del proyecto garantizando la ejecución de los componentes.	Mes	15	1.500.000	$	22.500.000
3.3	**Profesional de apoyo Técnico No. 02** **Descripción:** Asistencia profesional a la entidad ejecutora como apoyo al proceso de supervisión de proyecto (En el marco de las funciones del Sistema General de Regalías y ejecutor del proyecto) (Título profesional universitario en Administración, economía, ciencias contables, salud ocupacional y afines, ingeniería y afines).	Mes	15	3.000.000	$	45.000.000
3.4	**Apoyo logístico.** Desplazamiento (Arauca, Saravena, Arauquita, Tame, Fortul) para brindar asistencia a la supervisión del proyecto garantizando la ejecución de los componentes.	Mes	15	1.500.000	$	22.500.000
SUBTOTAL ACTIVIDAD 3					**$**	**138.000.000**
VALOR DEL PROYECTO					$	1.724.610.000

1.8 CRONOGRAMA INICIAL DE ACTIVIDADES

ACTIVIDADES	MESES DE EJECUCION																				
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21
GESTION PRESUPUESTAL PROCESO PRE CONTRACTUAL																					
ACTIVIDAD 1. Realizar formación teórico-practicas orientados a desarrollar competencias laborales en la población beneficiaria – MUNICIPIO DE ARAUCA																					
ACTIVIDAD 1. Realizar formación teórico-practicas orientados a desarrollar competencias laborales en la población beneficiaria – MUNICIPIO DE ARAUQUITA																					
ACTIVIDAD 1. Realizar formación teórico-practicas orientados a desarrollar competencias laborales en la población beneficiaria – MUNICIPIO DE SARAVENA																					
ACTIVIDAD 1. Realizar formación teórico-practicas orientados a desarrollar competencias laborales en la población beneficiaria – MUNICIPIO DE FORTUL																					
ACTIVIDAD 1. Realizar formación teórico-practicas orientados a desarrollar competencias laborales en la población beneficiaria – MUNICIPIO DE TAME																					
ACTIVIDAD 2. Certificar Técnicos Laborales a Población beneficiaria del proyecto. Municipio de Arauca, Arauquita, Tame, Fortul y Saravena																					
ACTIVIDAD 3. Realizar apoyo a la Supervisión																					
LIQUIDACIÓN Y CIERRE DEL PROYECTO																					

2. EJECUCIÓN DEL PROYECTO SEGÚN LOS TÉRMINOS DE CADA CONTRATO

2.1 CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 349 DE 2025

2.1.1 ASPECTOS ADMINISTRATIVOS DEL CONTRATO

CONDICIONES INICIALES DEL CONTRATO

CONTRATISTA:	EDGAR MARINO DINAS PALACIOS - CEDECSPRO
NIT/NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	4.607.029-4
OBJETO:	AMPLIACIÓN DE COBERTURA EN EDUCACIÓN TERCIARIA A TRAVÉS DE EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO, DIRIGIDA A LA POBLACIÓN JOVEN Y ADULTA DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA.
CONTRATANTE:	DEPARTAMENTO DE ARAUCA
VALOR INICIAL:	MIL QUINIENTOS OCHENTA Y SEIS MILLONES SEISCIENTOS DIEZ MIL PESOS ($ 1.586.610.000)
FORMA DE PAGO:	El Departamento cancelará al contratista el setenta (70%) del valor del contrato; mediante presentación de actas parciales formuladas por el contratista y recibidas a satisfacción por el supervisor; el Treinta (30%) restante del valor se hará efectivo con la presentación del acta de recibo final y la suscripción del acta de liquidación y realización de los trámites legales correspondientes ante la secretaria de Hacienda Departamental. Todos los documentos de pago deberán ser avalados por el supervisor designado por el Departamento de Arauca y deberán cumplir con lo establecido en las listas de chequeo aprobadas por la oficina de calidad del Departamento de Arauca.
PLAZO INICIAL:	QUINCE (15) MESES
FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	11 DE AGOSTO DE 2025
FECHA DE INICIO:	11 DE AGOSTO DE 2025
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL:	11 DE NOVIEMBRE DE 2026
PÓLIZAS DE LEGALIZACIÓN:	49-44-101036791 fecha 06/08/2025;
FECHA APROBACIÓN PÓLIZAS:	SEIS DE AGOSTO DEL 2025 - 06/08/2025
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:	No SGR202526-00237, SPGR 17025
REGISTRO PRESUPUESTAL:	No SGR202526-00231, SPGR 16425
SUPERVISOR	OMAR JAVIER BALLESTEROS RUBIO Resolución 3746 del 20 de Agosto de 2025

2.2 GARANTIAS DEL CONTRATO

Las pólizas iniciales fueron expedidas el 06 de agosto de 2025 por la Compañía de Seguros **SEGUROS DEL ESTADO S.A.**, tomadas por **EDGAR MARINO DINAS PALACIOS** como beneficiario el Departamento de Arauca. Dichas pólizas fueron aprobadas por la Gerencia Técnica de Contratación Administrativa, mediante certificación firmada por la Gerente de Contratación **LUZ LILIANA MARCHENA PINZON** el día 11 de agosto de 2025.

Pólizas iniciales del Contrato de Prestación de Servicios No. 349 de 2025: Compañía de Seguros – **SEGUROS DEL ESTADO S.A** Póliza No. 49-44-101036791

GARANTÍA	VIGENCIA		VALOR ASEGURADO
	DESDE	HASTA	
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	06/08/2025	06/05/2027	$317.322.000,00
PAGOS DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	06/08/2025	06/11/2029	$158.661.000,00
CALIDAD DEL SERVICIO	06/08/2025	06/11/2027	$317.322.000,00

2.3 PLAZO CONTRACTUAL

Según el contrato de prestación de servicios No. 349 de 2025 entre el Departamento de Arauca, se estableció un plazo inicial de quince (15) meses. El contrato inició el once (11) de agosto de 2025 y está programado para finalizar el once (11) de noviembre de 2026.

A la fecha, ha transcurrido ocho (08) mes desde el inicio del contrato, lo que representa un avance del 50,10% del plazo contractual. Quedan siete (07) meses para completar las actividades del contrato y proceder con la entrega al Departamento de Arauca.

2.5 ACTOS ADMINISTRATIVOS

Durante la ejecución en el mes de marzo no se suscribieron actas y/o actos administrativos.

2.6 VINCULACION DEL PERSONAL Y CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES LABORALES

Relación de personal profesional del Contrato de prestación de servicios No. 349 de 2025.

No.	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRES	CC	CARGO
1	Dinas	Palacios	Edgar Marino	4.607.029	Representante Legal
2	Garrido	Álzate	Elizabeth	66.736.926	Coordinadora sede Tame
3	Ríos	Pinzón	Ramiro	71.267.387	Coordinador sede Fortul

4	Silva	Segura	Oscar Andrés	86.013.224	Coordinador sede Arauca
5	Dinas	Palacios	Anayibe	1.121.821.468	Coordinadora sede Arauquita
6	Gómez	Vera	Diliam Miyely	1.115.731.546	Coordinadora sede Saravena

A continuación, se relaciona el personal administrativo del contratista y las planillas de pago correspondientes al periodo del presente informe:

Relación de pagos de seguridad social y aportes parafiscales personal profesional del Contrato de Prestación de servicios No. 349 de 2025.– mes de marzo 2026.

No.	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRES	CC	CARGO	SALUD	PENSIÓN	RIESGO	No. PLANILLA
1	Dinas	Palacios	Edgar Marino	4.607.029	Representante Legal	Eps Coosalud	N/A	Positiva	36783097
2	Garrido	Álzate	Elizabeth	66.736.926	Coordinadora sede Tame	Nueva Eps	PORVENIR	Positiva	36856751
3	Ríos	Pinzón	Ramiro	71.267.387	Coordinador sede Fortul	Eps Coosalud	PORVENIR	Positiva	36855769
4	Silva	Segura	Oscar Andrés	86.013.224	Coordinador sede Arauca	Nueva Eps	PORVENIR	Positiva	36856147
5	Dinas	Palacios	Anayibe	1.121.821.468	Coordinadora sede Arauquita	Nueva Eps	PORVENIR	Positiva	6013072531
6	Gómez	Vera	Diliam Miyely	1.115.731.546	Coordinadora sede Saravena	Nueva Eps	Colpensiones	Positiva	6013072302

2.7 ASPECTOS TÉCNICOS DEL CONTRATO

Condiciones contractuales iniciales

El Contrato de Prestación de Servicios No. 349 de 2025 suscrito entre el Departamento de Arauca y el señor **EDGAR MARINO DINAS PALACIOS** contempló las siguientes actividades a desarrollar dentro del plazo contractual establecido de 15 meses.

Condiciones contractuales iniciales del Contrato

CONDICIONES CONTRACTUALES INICIALES					
ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANT	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	**ACTIVIDAD 1. Realizar formación teórico-practica (catedra, talleres, prácticas laborales) orientados a desarrollar competencias laborales en la población beneficiaria. Municipio de Arauca, Arauquita, Tame, Fortul y Saravena**				
Municipio de Arauca					
1.1	Catedra y práctica del programa laboral - Técnico Laboral Auxiliar en Programación y Desarrollo de Software	Estudiantes	30	$ 3.720.000	$ 111.600.000

1.2	Catedra y práctica del programa laboral - Técnico Laboral en Enfermería	Estudiantes	30	$ 4.650.000	$ 139.500.000
1.3	Catedra y práctica del programa laboral - Técnico Laboral en Farmacia	Estudiantes	30	$ 4.650.000	$ 139.500.000
TOTAL					**$ 390.600.000**
Municipio de Tame					
1.4	Catedra y práctica del programa laboral - Técnico Laboral en Enfermería	Estudiantes	30	$ 4.650.000	$ 139.500.000
1.5	Catedra y práctica del programa laboral - Técnico Laboral en Farmacia	Estudiantes	30	$ 4.650.000	$ 139.500.000
TOTAL					**$ 279.000.000**
Municipio de Saravena					
1.6	Catedra y prácticas de los programas laborales - Técnico Laboral en Auxiliar en Salud Oral	Estudiantes	30	$ 4.650.000	$ 139.500.000
1.7	Catedra y práctica del programa laboral - Técnico Laboral en Enfermería	Estudiantes	30	$ 4.650.000	$ 139.500.000
TOTAL					**$ 279.000.000**
Municipio de Arauquita					
1.8	Catedra y práctica del programa laboral - Técnico Labora en Enfermería	Estudiantes	30	$ 4.650.000	$ 139.000.000
1.9	Catedra y práctica del programa laboral - Técnico Laboral en Farmacia	Estudiantes	30	$ 4.650.000	$139.000.000
TOTAL					**$ 279.000.000**
Municipio de Fortul					
1.10	Catedra y práctica del programa laboral - Técnico Laboral Auxiliar Agroindustrial	Estudiantes	30	$ 3.720.000	$ 111.600.000
1.11	Catedra y práctica del programa laboral - Técnico Laboral en Farmacia	Estudiantes	30	$ 4.650.000	$ 139.500.000
TOTAL					**$ 251.100.000**
SUBTOTAL ACTIVIDAD 1					**$ 1.478.700.000**
2	**ACTIVIDAD 2. Certificar Técnicos Laborales a Población beneficiaria del proyecto. Municipio de Arauca, Arauquita, Tame, Fortul y Saravena**				
2.1	Convalidar y certificar como Técnicos Laborales a Población beneficiaria del proyecto.	$ 0	330	$ 327.000	$ 107.910.000

	Municipio de Arauca, Arauquita, Tame Fortul y Saravena				
TOTAL					**$ 107.910.000**
SUBTOTAL ACTIVIDAD 2					**$ 107.910.000**
VALOR TOTAL DEL CONTRATO					**$ 1.586.610.000**

2.8 CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

2.8.1 ASPECTOS ADMINISTRATIVOS DEL CONTRATO

CONDICIONES INICIALES DEL CONTRATO

TIPO DE CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS
NUMERO DE CONTRATO	354 DE 2025
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	11 DE AGOSTO DE 2025
FECHA DE INICIO	11 DE AGOSTO DE 2025
OBJETO DEL CONTRATO	APOYO PROFESIONAL A LA SECRETARIA DE EDUCACION EN LA SUPERVISION DEL PROYECTO DE AMPLIACION DE COBERTURA EN EDUCACION TERCIARIA A TRAVÉS DE EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO, DIRIGIDA A LA POBLACION JOVEN Y ADULTA DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA.
CONTRATISTA	ANDRES CAMILO TORRES PALACIO
N.I.T. Y/O CEDULA	1.090.527.364
VALOR INICIAL	SETENTA MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS ($70.500.000,00)
PLAZO	DIECISÉIS (16) MESES
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	No SGR202526-00238, 00239, SPGR 17125, 17225
REGISTRO PRESUPUESTAL	No SGR202526 – 00234, 00235, SPGR 16725, 16825
FECHA DE TERMINACION SEGÚN ACTA DE INICIO:	11 DE DICIEMBRE DE 2026
SUPERVISOR DELEGADO	OMAR BALLESTEROS RUBIO

	Resolución 3794 del 22 de Agosto de 2025
AVANCE DE EJECUCIÓN FÍSICA	8 MES
% AVANCE DE EJECUCIÓN FÍSICA	48,72%
AVANCE FINANCIERO	$ 27.000.000
% AVANCE FINANCIERO	38,30%

TIPO DE CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS
NUMERO DE CONTRATO	353 de 2025
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	11 DE AGOSTO DE 2025
FECHA DE INICIO	11 DE AGOSTO DE 2025
OBJETO DEL CONTRATO	APOYO PROFESIONAL A LA SECRETARIA DE EDUCACION EN LA SUPERVISION DEL PROYECTO DE AMPLIACION DE COBERTURA EN EDUCACION TERCIARIA A TRAVÉS DE EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO, DIRIGIDA A LA POBLACION JOVEN Y ADULTA DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA." (APOYO A LA SUPERVISIÓN 2)
CONTRATISTA	OMAR HERNADO BALLESTEROS RUBIO
N.I.T. Y/O CEDULA	17.590.751
VALOR INICIAL	SESENTA Y SIETE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS ($67.500.000,00)
PLAZO	QUINCE (15) MESES
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	No SGR202526-00240, 00141, SPGR-17325, 17425
REGISTRO PRESUPUESTAL	No SGR202526-00236, 00237 SPGR-16925, 17025
FECHA DE TERMINACION SEGÚN ACTA DE INICIO:	11 DE NOVIEMBRE DE 2026
SUPERVISOR DELEGADO	BEATRIZ PALACIO MUÑOZ Resolución 3748 del 20 de Agosto de 2025
AVANCE DE EJECUCIÓN FÍSICA	8 MES
% AVANCE DE EJECUCIÓN FÍSICA	50.89%
AVANCE FINANCIERO	$ 27.000.000
% AVANCE FINANCIERO	40%

3 Desarrollo general del contrato

Durante el periodo comprendido entre el 01 y el 31 de marzo de 2026, desde la supervisión se realizó seguimiento técnico, académico, administrativo y operativo a las acciones ejecutadas por el contratista Edgar Marino Dinas Palacios – CEDECSPRO, en el marco del desarrollo del segundo semestre académico del proyecto.

Durante este periodo, el operador dio continuidad a la ejecución de la Actividad N.° 1 mediante el desarrollo de jornadas académicas presenciales en los municipios de Arauca, Arauquita, Saravena, Fortul y Tame, orientadas al fortalecimiento de competencias laborales de la población beneficiaria.

Asimismo, en el marco de las funciones de apoyo a la supervisión, se realizó seguimiento a los compromisos establecidos en el Acta de Reunión N.° 4, especialmente en lo relacionado con:

- Estabilización de los grupos de formación.
- Permanencia de los beneficiarios.
- Incorporación de nuevos estudiantes en reemplazo de retiros.
- Desarrollo de planes de nivelación académica.

Estas acciones permitieron verificar la continuidad del proceso formativo y el cumplimiento de las condiciones definidas para garantizar el adecuado desarrollo del proyecto.

La metodología implementada por el contratista se caracterizó por:

- Desarrollo de clases presenciales teórico-prácticas.
- Formación basada en competencias.
- Tutorías personalizadas y acompañamiento permanente.
- Trabajo colaborativo y conformación de grupos de apoyo.
- Desarrollo de estudios de caso, demostraciones y simulaciones.

• Ejercicios prácticos y actividades de laboratorio.

Se evidenció que las metodologías empleadas permitieron fortalecer habilidades técnicas, procedimentales y prácticas de los beneficiarios, favoreciendo la apropiación de conocimientos acordes con los perfiles ocupacionales de cada programa de formación.

Desarrollo académico por programas de formación

Auxiliar en Enfermería

Durante el periodo objeto de seguimiento, se evidenció el desarrollo de competencias orientadas a la atención integral del paciente, el fortalecimiento de habilidades asistenciales básicas y la aplicación de procedimientos relacionados con el cuidado en salud, conforme a las competencias establecidas dentro del programa de formación.

En el marco de las jornadas académicas desarrolladas por el contratista, se abordaron temáticas relacionadas con:

• Alteraciones en salud y preparación del entorno hospitalario.
• Técnicas de comunicación y atención humanizada.
• Protocolos de bioseguridad e higiene hospitalaria.
• Cuidados básicos del paciente.
• Movilización y traslado seguro de usuarios.
• Nutrición y apoyo alimentario.
• Manejo de actividades de eliminación y control de líquidos.
• Recepción y orientación de usuarios en servicios de salud.

Desde la supervisión se evidenció que las actividades académicas fueron desarrolladas mediante metodologías teórico-prácticas, ejercicios aplicados, prácticas de laboratorio, estudios de caso y simulaciones orientadas al fortalecimiento de habilidades procedimentales y de atención al usuario.

Asimismo, se observó que las competencias desarrolladas contribuyen al fortalecimiento de capacidades necesarias para el desempeño laboral de los beneficiarios en instituciones prestadoras de servicios de salud, especialmente en aspectos relacionados con:

• Aplicación de protocolos clínicos y de bioseguridad.
• Atención humanizada y comunicación terapéutica.
• Manejo de equipos y materiales hospitalarios.

• Registro y control de información clínica.
• Trabajo articulado dentro de entornos asistenciales.

De igual manera, se evidenció fortalecimiento de habilidades blandas relacionadas con la empatía, la responsabilidad y el trato adecuado hacia los pacientes.

Auxiliar en Salud Oral

Durante el mes de marzo se evidenció el desarrollo de contenidos orientados al fortalecimiento de competencias técnicas relacionadas con el apoyo a procedimientos odontológicos, el manejo de equipos clínicos y la aplicación de protocolos de bioseguridad en salud oral.

En este sentido, el operador desarrolló temáticas relacionadas con:

• Radiología odontológica.
• Normas de radioprotección y bioseguridad.
• Preparación y organización de unidades odontológicas.
• Manejo de instrumental y equipos odontológicos.
• Diligenciamiento de odontogramas e historias clínicas.
• Ética odontológica y atención al usuario.

Desde la supervisión se observó que las actividades académicas fueron orientadas mediante ejercicios prácticos, demostraciones y actividades aplicadas que permitieron fortalecer habilidades relacionadas con el manejo seguro de equipos y el apoyo al profesional odontológico.

Asimismo, se evidenció que estas competencias fortalecen capacidades necesarias para el desempeño laboral en clínicas y consultorios odontológicos, especialmente en aspectos asociados a:

• Aplicación de medidas de bioseguridad.
• Manejo adecuado de equipos odontológicos y radiológicos.
• Organización de áreas clínicas.
• Atención y orientación adecuada al usuario.
• Apoyo técnico durante procedimientos odontológicos.

Auxiliar en Servicios Farmacéuticos

Durante el periodo se evidenció el desarrollo de competencias orientadas al fortalecimiento de conocimientos relacionados con procesos logísticos y operativos del servicio farmacéutico, particularmente en actividades asociadas al manejo, control y distribución de medicamentos y dispositivos médicos.

En el desarrollo de las jornadas académicas se abordaron contenidos relacionados con:

- Alistamiento de medicamentos según pedidos.
- Recepción técnica de suministros farmacéuticos.
- Procesos de devolución de medicamentos y dispositivos médicos.
- Control de inventarios y registros.
- Normas de almacenamiento y conservación de productos farmacéuticos.
- Características y beneficios de productos farmacéuticos.

Desde la supervisión se evidenció que las actividades fueron desarrolladas mediante ejercicios prácticos, simulaciones de procesos logísticos y análisis de casos aplicados al entorno farmacéutico.

Asimismo, se observó fortalecimiento de capacidades relacionadas con:

- Organización y control de inventarios.
- Manejo adecuado de medicamentos y dispositivos médicos.
- Aplicación de normas de seguridad e higiene.
- Manejo documental y registros farmacéuticos.
- Atención y orientación al usuario.

Estas competencias permiten fortalecer habilidades requeridas para el desempeño laboral en droguerías, depósitos y servicios farmacéuticos institucionales.

Programación y Desarrollo de Software

Durante el mes de marzo se evidenció el desarrollo de competencias relacionadas con el diseño, validación e implementación de soluciones tecnológicas, orientadas al fortalecimiento de habilidades técnicas en programación y desarrollo de software.

Dentro de las actividades académicas desarrolladas por el operador se abordaron contenidos relacionados con:

- Diseño de aplicaciones móviles.
- Validación y pruebas de software.
- Implantación de soluciones tecnológicas.
- Configuración de plataformas tecnológicas.
- Diseño de componentes y arquitectura de software.
- Análisis de requisitos y documentación técnica.

Desde la supervisión se observó el desarrollo de ejercicios prácticos y actividades aplicadas orientadas al fortalecimiento de competencias relacionadas con la resolución de problemas tecnológicos y el uso de herramientas digitales.

Asimismo, se evidenció que las competencias desarrolladas permiten fortalecer capacidades relacionadas con:

- Desarrollo y validación de aplicaciones.
- Diseño de soluciones tecnológicas funcionales.
- Uso de herramientas y entornos de programación.
- Implementación y pruebas de software.
- Pensamiento lógico y análisis técnico.

Estas habilidades resultan pertinentes frente a las necesidades actuales del entorno tecnológico y laboral.

Auxiliar Agroindustrial

Durante el periodo objeto de seguimiento se evidenció el desarrollo de competencias orientadas al fortalecimiento de conocimientos técnicos relacionados con procesos agroindustriales, producción de alimentos y coordinación de procesos pecuarios.

En este sentido, el operador desarrolló contenidos relacionados con:

- Buenas prácticas de manufactura e inocuidad alimentaria.
- Inspección y control de calidad en procesos de producción de alimentos.
- Identificación de riesgos físicos, químicos y biológicos.
- Coordinación de producción pecuaria.
- Planeación y seguimiento de actividades productivas.
- Normas sanitarias y ambientales aplicadas al sector agroindustrial.

Desde la supervisión se evidenció que las actividades académicas permitieron fortalecer habilidades mediante ejercicios prácticos, análisis de procesos productivos y actividades

orientadas al reconocimiento de procedimientos técnicos utilizados en el sector agroindustrial.

Asimismo, se observó que las competencias desarrolladas fortalecen capacidades relacionadas con:

- Producción segura e inocua de alimentos.
- Aplicación de controles de calidad en procesos agroindustriales.
- Organización y seguimiento de procesos pecuarios.
- Cumplimiento de normas sanitarias y ambientales.
- Mejoramiento de procesos productivos del sector rural.

De igual manera, se evidenció pertinencia de los contenidos desarrollados frente al contexto económico y productivo del departamento de Arauca, especialmente en lo relacionado con actividades agrícolas y pecuarias.

Seguimiento a la asistencia y permanencia

Durante el mes de marzo de 2026, el contratista reportó novedades relacionadas con inasistencia reiterada y retiro de algunos beneficiarios en las sedes de Saravena, Arauca y Arauquita, identificadas mediante los registros de asistencia y el seguimiento realizado por los coordinadores de sede.

En este sentido, se evidenció:

- Retiro de beneficiarios por motivos personales, laborales y de salud.
- Casos de inasistencia reiterada conforme a lo establecido en el reglamento académico.
- Seguimiento telefónico por parte del operador para verificar la continuidad de los estudiantes en el proceso formativo.
- Actualización de los listados de matrícula y control de asistencia por programa y municipio.

Desde la supervisión se realizó seguimiento permanente a la reorganización de matrícula y a la estabilidad de los grupos de formación, verificando la permanencia efectiva de los beneficiarios activos y el desarrollo de acciones orientadas a disminuir la deserción estudiantil.

Asimismo, se efectuó seguimiento específico a los beneficiarios de nuevo ingreso incorporados en el marco de las medidas adoptadas mediante el Acta de Reunión N.º 4, constatando su participación en las actividades de nivelación académica y su integración al proceso formativo.

No obstante, las novedades de retiro reportadas durante el periodo, desde la supervisión se evidenció que los programas de formación continúan manteniendo la cantidad mínima requerida de treinta (30) beneficiarios por programa y municipio, garantizando así la continuidad de los grupos y el normal desarrollo de las actividades académicas contempladas dentro del proyecto.

Seguimiento a planes de nivelación

En cumplimiento de las medidas adoptadas en el Acta de Reunión N.º 4, durante el periodo se dio continuidad al seguimiento de los planes de nivelación académica implementados por el contratista, orientados a garantizar la integración de los estudiantes vinculados de manera extemporánea al proceso formativo.

Desde la supervisión se verificó:

- Participación de los beneficiarios en las jornadas de nivelación.
- Desarrollo de actividades académicas complementarias.
- Acompañamiento docente a estudiantes de nuevo ingreso.
- Avance de los beneficiarios en condiciones similares a las del grupo correspondiente.

Estas acciones permitieron evidenciar la continuidad del proceso académico sin afectar el desarrollo general de la formación.

Actividades de supervisión realizadas

Revisión documental

Durante el mes de marzo se realizó revisión técnica y documental de la información presentada por el contratista Edgar Marino Dinas Palacios – CEDECSPRO, verificando:

- Informes de ejecución.
- Planillas de asistencia.
- Registros fotográficos.
- Cronogramas académicos.
- Reportes de novedades y retiros.
- Evidencias asociadas al desarrollo del proceso formativo.

Asimismo, se verificó la consistencia entre la información reportada y los soportes aportados, fortaleciendo el control documental de la ejecución contractual.

Verificación en campo

Entre los días 22 y 26 de marzo de 2026, en cumplimiento de las funciones de apoyo a la supervisión, se realizaron visitas de seguimiento a las sedes del operador en los municipios de Fortul, Saravena, Tame, Arauquita y Arauca.

Es importante precisar que el día 23 de marzo no se realizaron desplazamientos debido a que correspondía a día festivo; no obstante, se dio continuidad a la programación establecida en las fechas posteriores.

El propósito de estas visitas fue:

- Verificar en sitio la ejecución académica.
- Revisar documentación soporte.
- Validar asistencia y permanencia de beneficiarios.
- Verificar estabilidad de los grupos de formación.
- Hacer seguimiento a beneficiarios de nuevo ingreso.
- Constatar el desarrollo de los planes de nivelación académica.

Durante estas jornadas se realizó análisis y consolidación de información por municipio, sede y programa, permitiendo fortalecer el seguimiento técnico al desarrollo del proyecto.

Municipio de Fortul – Sede CEDECSPRO

Fecha: 22 de marzo de 2026

Se evidenció desarrollo normal de las actividades formativas programadas, verificándose asistencia de beneficiarios y correspondencia entre matrícula reportada y participación observada en aula.

Asimismo, se realizó seguimiento a beneficiarios de nuevo ingreso y a las acciones de nivelación implementadas.

Municipio de Saravena – Sede CEDECSPRO

Fecha: 24 de marzo de 2026

Se constató la ejecución de las actividades académicas y la participación activa de los beneficiarios presentes. Igualmente, se realizó control a la asistencia efectiva y seguimiento a la permanencia de los grupos de formación.

Municipio de Tame – Sede CEDECSPRO

Fecha: 25 de marzo de 2026

Durante la visita se verificó la continuidad del proceso formativo conforme a la programación académica establecida y se efectuó seguimiento a estudiantes de nuevo ingreso y actividades de nivelación.

Municipio de Arauquita – Sede CEDECSPRO

Fecha: 26 de marzo de 2026

Se verificó la ejecución de las actividades académicas, la participación de los beneficiarios activos y la implementación de estrategias de nivelación académica para estudiantes incorporados posteriormente.

Municipio de Arauca – Sede CEDECSPRO

Fecha: 26 de marzo de 2026

Durante la visita se validó la correspondencia entre la matrícula reportada y la asistencia observada en los grupos activos, así como el seguimiento a beneficiarios de nuevo ingreso y su integración al proceso formativo.

socialización de encuesta de satisfacción

Durante las visitas realizadas en los diferentes municipios y programas de formación, se dio continuidad a la socialización de los resultados de la encuesta de satisfacción aplicada previamente a los beneficiarios del proyecto.

Esta socialización permitió dar a conocer aspectos relacionados con:

- Nivel de satisfacción general de los beneficiarios.
- Calidad del proceso formativo.
- Metodología de enseñanza implementada.
- Pertinencia de los contenidos desarrollados.
- Percepción frente al acompañamiento recibido.

De manera general, se reiteró que los resultados evidencian valoraciones mayoritariamente positivas, ubicadas entre las categorías:

- "Satisfecho / De acuerdo".
- "Muy satisfecho / Muy de acuerdo".

Asimismo, durante estas jornadas se generaron espacios de diálogo y retroalimentación con los beneficiarios, permitiendo identificar oportunidades de mejora que fueron socializadas con el operador para el fortalecimiento continuo del proceso formativo.

Análisis supervisión

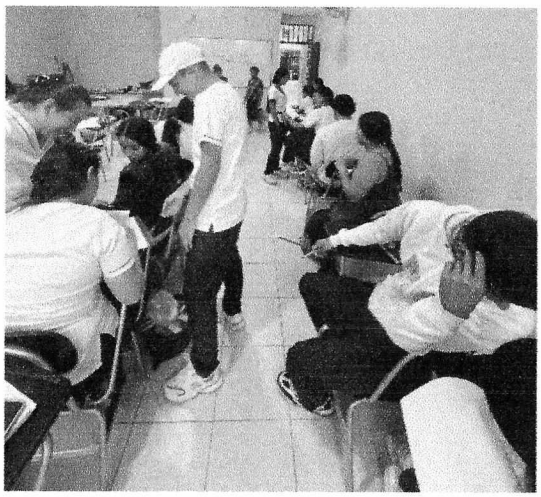
En términos generales, para el mes de marzo de 2026 se evidencia que el contratista Edgar Marino Dinas Palacios – CEDECSPRO dio continuidad a la ejecución de las actividades académicas correspondientes al segundo semestre del proyecto, cumpliendo con el desarrollo de la formación establecida en el marco de la Actividad N.º 1 del Contrato N.º 349 de 2025.

Desde la supervisión se realizó seguimiento técnico, académico, administrativo y documental, evidenciando:

- Ejecución de jornadas académicas en los municipios priorizados.
- Desarrollo de competencias conforme a los programas de formación.
- Implementación de metodologías teórico-prácticas.
- Seguimiento a novedades de asistencia y permanencia.
- Desarrollo de visitas de verificación en campo.
- Implementación y seguimiento a planes de nivelación académica.
- Socialización de resultados de satisfacción y generación de acciones de mejora.

En este sentido, el avance del periodo se considera satisfactorio, sujeto al seguimiento permanente de:

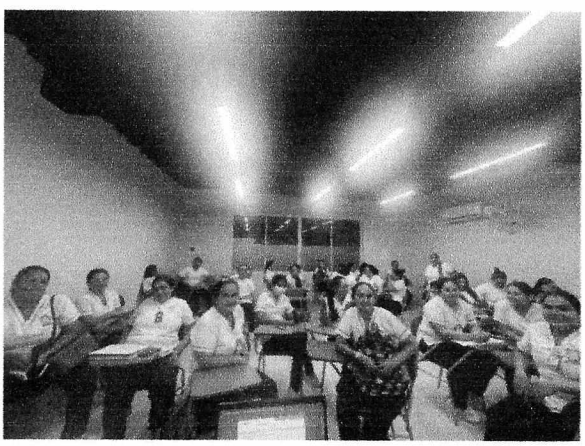
- La permanencia de los beneficiarios.
- La asistencia regular a las jornadas académicas.
- La efectividad de las estrategias de nivelación.
- La implementación de acciones orientadas a disminuir la deserción estudiantil.



Evento: Visita del profesional de apoyo a la supervisión
Fecha: 22/03/2026
Municipio: Fortul



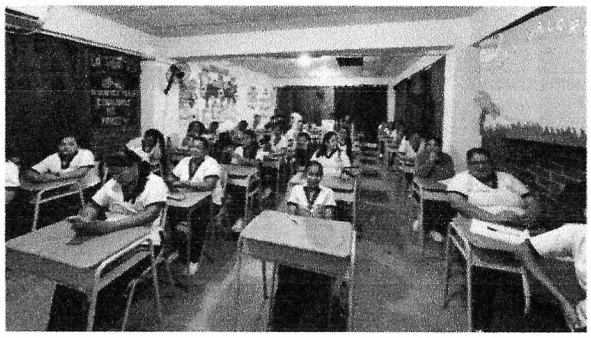
Evento: Visita del profesional de apoyo a la supervisión
Fecha: 22/03/2026
Municipio: Fortul



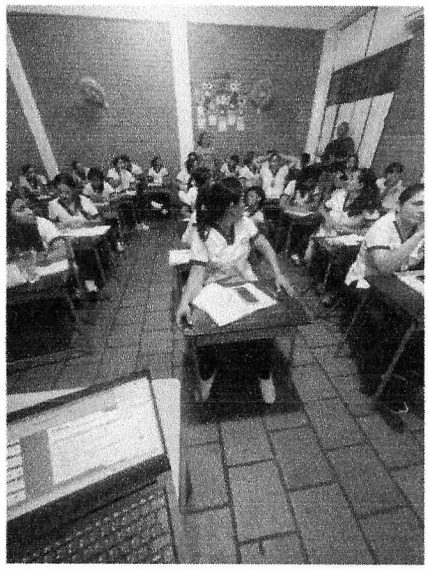
Evento: Visita del profesional de apoyo a la supervisión
Fecha: 24/03/2026
Municipio: Saravena



Evento: Visita del profesional de apoyo a la supervisión
Fecha: 24/03/2026
Municipio: Saravena



Evento: Visita del profesional de apoyo a la supervisión
Fecha: 25/03/2026
Municipio: Tame



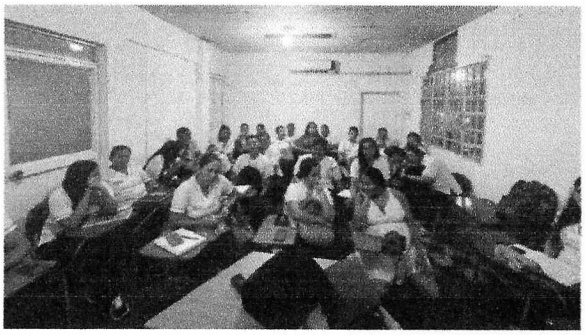
Evento: Visita del profesional de apoyo a la supervisión
Fecha: 25/03/2026
Municipio: Tame



Evento: Visita del profesional de apoyo a la supervisión
Fecha: 26/03/2026
Municipio: Arauquita



Evento: Visita del profesional de apoyo a la supervisión
Fecha: 26/03/2026
Municipio: Arauquita

 **Evento:** Visita del profesional de apoyo a la supervisión **Fecha:** 26/03/2026 **Municipio:** Arauca	 **Evento:** Visita del profesional de apoyo a la supervisión **Fecha:** 26/03/2026 **Municipio:** Arauca

4.Avance físico

Cantidades ejecutadas.

Para el mes de Marzo del presente informe, se han ejecutado las siguientes cantidades.

CONDICIONES CONTRACTUALES INICIALES						CANTIDADES EJECUTADAS MES MARZO 2026
ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANT	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	V.TOTAL
1	**ACTIVIDAD 1. Realizar formación teórico-practica (catedra, talleres, prácticas laborales) orientados a desarrollar competencias laborales en la población beneficiaria. Municipio de Arauca, Arauquita, Tame, Fortul y Saravena**					
Municipio de Arauca						
1.1	Catedra y práctica del programa laboral - Técnico Laboral Auxiliar en Programación y Desarrollo de Software	Estudiantes	30	$ 3.720.000	$ 111.600.000	$ 7.620.900
1.2	Catedra y práctica del programa laboral – Técnico Laboral en Enfermería	Estudiantes	30	$ 4.650.000	$ 139.500.000	$ 9.262.890
1.3	Catedra y práctica del programa laboral - Técnico Laboral en Farmacia	Estudiantes	30	$ 4.650.000	$139.500.000	$ 8.951.700
TOTAL					**$ 390.600.000**	$ 25.835.490
Municipio de Tame						
1.4	Catedra y práctica del programa laboral - Técnico Laboral en Enfermería	Estudiantes	30	$ 4.650.000	$ 139.500.000	$ 9.262.890
1.5	Catedra y práctica del programa laboral - Técnico Laboral en Farmacia	Estudiantes	30	$ 4.650.000	$ 139.500.000	$ 8.951.700
TOTAL					**$ 279.000.000**	$ 18.214.590
Municipio de Saravena						
1.6	Catedra y prácticas de los programas laborales - Técnico Laboral en Auxiliar en Salud Oral	Estudiantes	30	$ 4.650.000	$ 139.500.000	$ 8.961.240
1.7	Catedra y práctica del programa laboral - Técnico Laboral en Enfermería	Estudiantes	30	$ 4.650.000	$ 139.500.000	$ 9.262.890

TOTAL					**$ 279.000.000**	$ 18.224.130
Municipio de Arauquita						
1.8	Catedra y práctica del programa laboral - Técnico Labora en Enfermería	Estudiantes	30	$ 4.650.000	$ 139.000.000	$ 9.262.890
1.9	Catedra y práctica del programa laboral - Técnico Laboral en Farmacia	Estudiantes	30	$ 4.650.000	$139.000.000	$ 8.951.700
TOTAL					**$ 279.000.000**	$ 18.214.590
Municipio de Fortul						
1.10	Catedra y práctica del programa laboral - Técnico Laboral Auxiliar Agroindustrial	Estudiantes	30	$ 3.720.000	$ 111.600.000	$ 7.923.600
1.11	Catedra y práctica del programa laboral - Técnico Laboral en Farmacia	Estudiantes	30	$ 4.650.000	$ 139.500.000	$ 8.951.700
TOTAL					**$ 251.100.000**	$ 16.875.300
SUBTOTAL ACTIVIDAD 1					**$1.478.700.000**	$ 97.364.100
2	**ACTIVIDAD 2. Certificar Técnicos Laborales a Población beneficiaria del proyecto. Municipio de Arauca, Arauquita, Tame, Fortul y Saravena**					
2.1	Convalidar y certificar como Técnicos Laborales a Población beneficiaria del proyecto. Municipio de Arauca, Arauquita, Tame Fortul y Saravena	$ 0	330	$327.000	$ 107.910.000	$ 0
TOTAL					**$ 107.910.000**	$ 0
SUBTOTAL ACTIVIDAD 2					**$ 107.910.000**	$ 0
SUBTOTAL					**$ 1.586.610.000**	
3	**ACTIVIDAD 3. Realizar Apoyo a la Supervisión**					
3.1	**Profesional de apoyo Técnico No. 01** **Descripción:** Asistencia profesional a la entidad ejecutora como apoyo al proceso de supervisión del proyecto (En el marco de las funciones del Sistema General de Regalías y ejecutor del proyecto) (Título profesional universitario en	Mes	16	3.000.000	$ 48.000.000	$3.000.000

	Administración, economía, ciencias contables, salud ocupacional y afines, ingeniería y afines).					
3.2	**Apoyo logístico.** Desplazamiento (Arauca, Saravena, Arauquita, Tame, Fortul) para brindar asistencia a la supervisión del proyecto garantizando la ejecución de los componentes.	Mes	15	1.500.000	$ 22.500.000	$1.500.000
3.3	**Profesional de apoyo Técnico No. 02** **Descripción:** Asistencia profesional a la entidad ejecutora como apoyo al proceso de supervisión de proyecto (En el marco de las funciones del Sistema General de Regalías y ejecutor del proyecto) (Título profesional universitario en Administración, economía, ciencias contables, salud ocupacional y afines, ingeniería y afines).	Mes	15	3.000.000	$ 45.000.000	$3.000.000
3.4	**Apoyo logístico.** Desplazamiento (Arauca, Saravena, Arauquita, Tame, Fortul) para brindar asistencia a la supervisión del proyecto garantizando la ejecución de los componentes.	Mes	15	1.500.000	$ 22.500.000	$1.500.000
SUBTOTAL ACTIVIDAD 3					$ 138.000.000	$9.000.000
VALOR DEL PROYECTO N.º 349 DEL 2025					$ 1.586.610.000	$ 97.364.100
VALOR TOTAL DEL PROYECTO					$ 1.724.610.000	$ 106.364.100

De acuerdo con las actividades ejecutadas durante el octavo mes de ejecución del Contrato N.º 349 de 2025, comprendido entre el 1 y el 31 de Marzo de 2026, se incluyen las acciones contempladas en la Actividad N.º 1, correspondiente a realizar formación teórico-práctica orientada al fortalecimiento de competencias laborales en la población beneficiaria de los municipios de Arauca, Arauquita, Saravena, Fortul y Tame.

El valor ejecutado durante el mes de Marzo del contrato N.º 349 de 2025 asciende a Noventa y siete millones trescientos sesenta y cuatro mil cien pesos. ($97.364.100), correspondiente a los avances físicos alcanzados en el desarrollo de la Actividad N.º 1.

Adicionalmente, se evidenció la ejecución de la Actividad N.º 3 – Apoyo a la supervisión, cuyo avance financiero durante el mismo periodo fue de nueve millones de pesos ($9.000.000), reflejando las labores de acompañamiento, verificación técnica y control documental desarrolladas por el equipo de supervisión.

En términos de avance físico acumulado de las actividades ejecutadas hasta el mes de Marzo del contrato N.º 349 de 2025, representan un progreso acumulado del 50,10% del proyecto.

A continuación, se presenta la relación de las actividades contratadas y las ejecutadas durante el mes de Marzo de 2026:

No.	Detalle Actividad	Valor Contratado	Valor Ejecutado Marzo de 2026
1	correspondiente a realizar formación teórico-practicas orientados a desarrollar competencias laborales en la población beneficiaria de los municipios de Municipio de Arauca, Arauquita, Saravena, Fortul y Tame.	1.478.700.000	$ 97.364.100
2	certificar técnicos laborales a población beneficiaria del proyecto. Municipio de Arauca, Arauquita, Saravena, Fortul y Tame.	107.910.000	0
3	Realizar apoyo a la supervisión	138.000.000	9.000.000,00
	Total	**1.724.610.000**	**$ 106.364.100**

Atentamente,

Omar J. Ballesteros R.

OMAR JAVIER BALLESTEROS RUBIO
Profesional Universitario SEDA
Supervisor Cto 349/2025
Res. 3746 de 2025